



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES

RESOLUCIÓN N.º 0064

General Roca, 19 ABR 2021

VISTO:

El Expediente N° 883, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita un llamado a inscripción para concurso interino destinado a cubrir un cargo de ayudante de primera con dedicación simple transitorio y carácter suplente, para cumplir funciones en la asignatura “Aspectos Jurídicos Institucionales” para la Facultad de Humanidades del Área: De los Recursos Naturales, sin orientación, perteneciente al Departamento de Derecho Público;

Que, según se informa, la Facultad de Humanidades solicita que se cubra la vacancia que dejara el Prof. Diego Fuentes al asumir el cargo de profesor adjunto suplente en dicha materia (Res. 311/2020 Decano, ratificada por la Res. 190/2020CD);

Que la Dirección de Administración Académica informa que “es posible realizar un concurso para cubrir un cargo AYP_3 de carácter transitorio, para la asignatura ‘Aspectos Jurídicos Institucionales’ (FAHU), mientras el Prof. Diego Fuentes desempeña funciones con un cargo PAD_3, en la asignatura mencionada. Asimismo, se informa que el presupuesto para cubrir el cargo proviene del acuerdo de transferencia con la Facultad de Humanidades por un periodo de 06 meses y que ya se registra en el sistema MOCOVI Designaciones”;

Que el Departamento de Derecho Público propone como jurados a los siguientes docentes: Juan Carlos Fernández, Laura Serrano y Federico Ambroggio, como titulares, y a Javier Muñoz, como suplente;

Que por Memo 18 el Departamento Docente eleva la propuesta realizada por el Centro de Estudiante de jurado estudiantil que recae en María Cecilia Guajardo y se acompaña con el rendimiento académico de la alumna;

Que la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles dictaminó: *Aprobar el llamado a concurso interino de un cargo AYP-3 suplente y transitorio para desempeñarse en "Aspectos Jurídicos Institucionales Depto. Público*;

Que el Consejo Directivo, en sesión ordinaria bajo modalidad virtual de fecha 16 de abril de 2021 continuación de la reunión del 9/04/21, aprobó por unanimidad el despacho de comisión y la integración del jurado;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º: DISPONER un llamado a inscripción para concurso interino destinado a cubrir un cargo de ayudante de primera con dedicación simple (código Mapuche **AY11**), en calidad de suplente, cargo transitorio, para desempeñarse en las asignatura “Aspectos Jurídicos Institucionales” de la Facultad de Humanidades, del Área: De los Recursos Naturales, sin orientación, perteneciente al Departamento de Derecho Público.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES

RESOLUCIÓN N.º 0064

ARTICULO 2º: Aprobar el jurado que intervendrá en el concurso de referencia, según el siguiente detalle:

Titulares

Prof. Juan Carlos FERNÁNDEZ	(DNI 23.097.727)
Prof. Laura Marcela SERRANO	(DNI 24.648.519)
Prof. Federico AMBROGGIO	(DNI 30.658.808)
Estudiante: María Cecilia GUAJARDO	(DNI 34.667.305 – Leg. FADE 90)

Suplentes:

Prof. Javier MUÑOZ	(DNI 13.180.660)
--------------------	------------------

ARTICULO 3º: El presente llamado se realiza en los términos del “Reglamento para Concursos para designación de Docentes Interinos en modalidad no presencial”, Resolución N° 222/2020 de Decano *ad referéndum* del Consejo Directivo, ratificada por Res. 96/2020CD.

ARTICULO 4º: Registrar, comunicar y archivar.


Esp. ANA E. ZINKGRAF
SECRETARIA ACADÉMICA
FADECS - UNCO.


Lic. Andrés Ponce de León
Decano
Facultad de Derecho y Cs. Sociales
UNCO